

Santa Fe, 01 de junio de 2015

VISTO el Expte. CD N° 087/15, caratulado: **Planificaciones Asignaturas 2do. Cuatrimestre**, iniciado por el Departamento Materias Básicas de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Departamento ha elevado para su aprobación, las Planificaciones y Programas Analíticos de las asignaturas curriculares, correspondientes al 2do. Cuatrimestre del Período Lectivo 2015.

Que se cuenta con la aprobación del Consejo Departamental respectivo.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado analizó la presentación, prestando acuerdo a su aprobación.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las Planificaciones y Programas analíticos de las asignaturas curriculares del Departamento Materias Básicas, correspondientes al 2do. Cuatrimestre del Período Lectivo 2015, que se detallan a continuación:

ASIGNATURA	ESPECIALIDADES
ECONOMÍA	Civil
PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA	Industrial, Eléctrica y Sistemas de Información.
INGENIERÍA Y SOCIEDAD	Sistemas de Información
ANÁLISIS MATEMÁTICO I	Curso Especial Recursantes 2do. cuat. Todas las Especialidades
ANÁLISIS MATEMÁTICO II	Curso Especial Recursantes 2do. cuat. Todas las Especialidades
INGENIERÍA LEGAL	Civil
LEGISLACIÓN	Eléctrica

ARTÍCULO 2º. Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 289

FRSF
DACDI
RHR
EJD


Ing. EDUARDO DONNET
DECANO


Ing. RAÚL REGALINI
Secretario de Planeamiento y Gestión